

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1452

COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la Villa Media Agua, ciudad cabecera del departamento de Sarmiento, provincia de San Juan, celebrado el 25 de agosto de 2008. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (4.604-D.-2008.)

*Chiquichano. – Susana E. Díaz. –
Mónica H. Fein. – Eduardo L.
Galantini. – Nancy S. González. –
Beatriz S. Halak. – José A. Vilariño. –
Mariano F. West.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por el centésimo aniversario de la ciudad de Villa Media Agua, provincia de San Juan, celebrado el 25 de agosto de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el centésimo aniversario de Villa Media Agua, ciudad cabecera del departamento de Sarmiento, provincia de San Juan, celebrado el 25 de agosto de 2008.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

*Elsa S. Quiroz. – Carmen Román. –
Verónica C. Benas. – Hugo R. Acuña. –
Claudia A. Bernazza. – Rosa L.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por el centésimo aniversario de la ciudad de Villa Media Agua, provincia de San Juan, celebrado el 25 de agosto de 2008, por la naturaleza de la iniciativa cree innecesario abundar en más detalles y aconseja su aprobación.

Elisa S. Quiroz.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el centésimo aniversario de la ciudad de Villa Media Agua, ciudad cabecera del departamento de Sarmiento en la provincia de San Juan, el 25 de agosto de 2008.

Graciela M. Caselles.